

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9987** *CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES VIANMAR, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 10 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la Ejecución núm. 186/2010, dimanante de Autos núm. 391/09, a instancia de José Antonio Villalba Alvez y Francisco Mestre Delgado contra "Construcciones y Excavaciones Vianmar, S.L.", en la que con esta fecha se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada "Construcciones y Excavaciones Vianmar, S.L." con CIF B11847662 en situación de Insolvencia por importe de 96,81 euros de principal, más la cantidad de 20 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil."

Sevilla, 16 de abril de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120023681-1